

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARDALIS S.A.

I. LUGAR Y FECHA. -

Jueves, 15 de marzo de 2018 a las 10h30 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Junín #105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río Piso 7, Oficina No. 701.

II. ASISTENTES. -

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

Accionistas	Capital Pagado
Acciones/Votos	
Guevara Intriago Patricia del Rocío	\$400,00
Lasso Guevara Fausto Rene	\$400,00
TOTAL	\$800,00

Preside la sesión, la Lcda. Patricia Guevara Intriago en calidad de Presidenta y actúa como Secretario Econ. Fausto Lasso.

III. DECLARATORIA E INSTALACION. -

Los accionistas presentes representando el 100% del Capital Pagado, aceptan la invitación del 07 de marzo del 2018 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV. ORDEN DEL DIA. -

Los asistentes aceptan lo constante en la invitación del 07 de marzo del 2018, con los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

V. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES. -

1. Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente General se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la gestión del año 2017 y disponer que en copias se agregue al Expediente.

Retoma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO toma la palabra la Presidenta quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía y que los Estados Financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, APROBAR el Informe del Comisario.

Retoma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, PUESTOS A CONSIDERACION POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. Toma la palabra el Econ. Fausto Lasso como Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que los Balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran preparados acordes a la Normas Internacionales de Información Financiera, acto seguido el Presidente mociona a la sala su APROBACION. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

VI. CLAUSURA Y APROBACION. -

La Lcda. Patricia Guevara Intriago quien presidió la sesión suspende la misma para que se redacte el Acta; la que, elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 11h10., se clausura.

NOTA: Se agregan al Expediente los documentos de representación de los accionistas y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.



Lcda. Patricia Guevara Intriago
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Fausto Lasso Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA